



Acta Sesión N° 5 año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública

14 de julio 2020

El 14 de julio se realiza la quinta sesión del año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública. La asamblea se inicia a las 09:15 horas, en video conferencia con la presencia de las siguientes personas:

- Magdalena Vergara, representante de Acción Educar
- Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile. (CIAE)
- Beatriz Ávalos, Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
- Miguel Ángel Araneda, CONAECH
- Alejandra Arratia, Educación 2020
- Ana Maria Ahumada, Directora Ejecutiva Servicio Local Puerto Cordillera.
- Carolina Saavedra, jefa UATP del Servicio Local Puerto Cordillera.
- Claudia Betancourt, jefa del Área de Comunicaciones y Participación de la Dirección de Educación Pública.
- Emerson Jiménez, secretario de la Dirección de Educación Pública.
- Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública

Se da la bienvenida a los asistentes y se presenta a Ana Maria Ahumada, Directora Ejecutiva del Servicio Local Puerto Cordillera, quien expone sobre las principales líneas de trabajo y gestión del Servicio. En la presentación la acompaña Carolina Saavedra, jefa UATP del SLEP.

Ana Maria Ahumada, comenta que al asumir como directora una de las principales complejidades con las que se encontró, fueron las deudas económicas heredadas de los municipios. Hoy, señala que el Servicio no mantiene deudas. Precisa que el Servicio Local de Puerto Cordillera, lo componen cerca de 2.500 funcionarios agregando que el Comité Directivo comenzó a funcionar el año 2018, mientras que el Consejo Local, se encuentra activo desde este año 2020.

Respecto a las características de los establecimientos educacionales que pertenecen al SLEP, indica que el 98% de los alumnos son prioritarios y un 94% representan índice de vulnerabilidad.

En relación con el área técnico-pedagógica, Ana María Ahumada, señala que se han realizado distintas acciones para enfrentar la pandemia, como por ejemplo la entrega de material pedagógico a los estudiantes, el desarrollo de trabajos en duplas sicosociales entre



otras labores. La unidad de territorio del Servicio realizó diálogos con directores para realizar distintas reuniones y poder de esta forma reunir iniciativas, propuestas, e ideas. Además, los equipos del Servicio crearon una red de apoyo para gestionar estas acciones y levantar las necesidades. Gracias a esto, se financió a los establecimientos que no contaban con recursos económicos para generar los materiales pedagógicos de apoyo a sus estudiantes.

La Directora Ejecutiva, comenta que hoy se encuentran trabajando en las “Aulas Colaborativas” en conjunto con Mineduc, implementándolas como piloto en dos establecimientos de su territorio. Se trata del Liceo Técnico Profesional INSUCO y el Liceo Estado de Israel, ambos de la comuna de Coquimbo.

Otro proyecto del Servicio Local es “Espacios de Reencuentros Educativos”. Este plan se encuentra presente en el Liceo Diego Portales, de la ciudad de Coquimbo y en el Centro Educacional Integral de Adultos, CEIA, de Andacollo. La directora, explica que estos espacios tienen como propósito acoger a estudiantes desertores del sistema escolar, con alto riesgo psicosocial, o que poseen dos o más años de rezago escolar. El comienzo de estos “Espacios de Reencuentros Educativos” comenzará el 3 de agosto.

Por otra parte, se está trabajando en la estrategia de la alternancia con cinco Establecimientos Superiores asociados, entre los que destacan Inacap, Santo Tomas y Ceduc. Los establecimientos técnicos profesionales asociados a este proceso, son el INSUCO, Liceo Diego Portales, Liceo Fernando Binignat de Marín, Liceo José Tomas de Urmeneta y el Colegio Pablo Neruda. Con este plan, los docentes y estudiantes pueden acceder a una propuesta pedagógica que viene a mejorar y especializar los módulos de las especialidades Técnico Profesionales, de acuerdo con los perfiles de egresos definidos en las bases curriculares y el plan de los estudios correspondientes.

Otro ámbito de trabajo del SLEP Puerto Cordillera, es el trabajo en las redes, destacando la Extra Escolar, Educación Parvularia, Microcentro, Educación TP, Conferencia, Red de Directores, Temáticas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencia. Las Redes Profesionales son intercambios de experiencias, iniciativas, proyectos etc, entre distintos directivos de establecimientos educacionales. Estas reuniones se realizan una vez al mes utilizando la metodología de formación continua a través de comunidades de aprendizaje.

Por otra parte, la directora de SLEP Puerto Cordillera, comenta que se han realizado las primeras convocatorias para directores de establecimientos por ADP, junto a un trabajo planificado, que incluyó levantamientos de datos y análisis de todos los factores de los establecimientos. De los seis concursos, dos se declararon desiertos. Ahora, se encuentran en la etapa de inducción con estos directores que contemplan períodos de acompañamiento, monitoreo y desarrollo profesional.

En infraestructura, la directora ejecutiva cuenta que poseen 10 obras en ejecución y se encuentran en proyecto otras 14 obras. A estas, se suman 5 obras de VTF que deben ser procesadas por Reconocimiento Oficial.

Algunas preguntas y comentarios que surgieron de los integrantes del Consejo tras la presentación de la directora del Servicio Local Puerto Cordillera, Ana Victoria Ahumada:

1.- Beatriz Ávalos (CIAE) Agradece la presentación de Ana Victoria Ahumada, y consulta cómo se ha manejado la educación a distancia, cómo se han adaptado los docentes a esta nueva realidad.

2.- Alejandra Arriata (Educación 2020) Agradece la presentación e información entregada por la directora Ana María Ahumada. Alejandra, pregunta en el contexto de las actuales clases, si tienen una evaluación y datos con relación a la conectividad de sus estudiantes. ¿Cómo lo están enfrentando? Y el desafío de poder enfrentar el regreso a clases.

- La directora del Servicio comenta que ya poseen un levantamiento de información en relación con el tema de la conectividad. Luego de revisar esta información, lo que más llamó la atención fue que más de 800 alumnos no reportaban respuestas, no existía comunicación. Por lo que, se realizó un trabajo intenso para mejorar la comunicación con estos alumnos, lo que redujo la cifra a 600 alumnos. Carolina Saavedra, jefa UATP del Servicio Local Puerto Cordillera, agrega que no ha sido fácil dar continuidad al aprendizaje de los estudiantes por el tema de la conectividad, no así por el equipamiento. Sin embargo, el aporte de los textos escolares con orientaciones, los que fueron entregados desde el primer día, ha significado que tengamos un bajo porcentaje, ya que, de los 13.400 estudiantes, solamente 600 no poseen una continuidad clara en sus procesos.

Agrega que, alrededor de un 40% de los estudiantes posee un computador y un 70% se encuentran estudiando con los planes remotos, mediante celular y WhatsApp. Carolina Saavedra, comenta que, como Servicio se encuentran en proceso de poder entregar en comodato a las familias computadoras que no se encuentren usando en el SLEP para que los estudiantes los puedan usar en sus hogares. El resto de los estudiantes ha funcionado bien con el uso de aplicaciones en los celulares, destacando la habilidad de los niños en las redes sociales. En cuanto al material impreso, este ha sido muy valioso sobre todo en los microcentros, comenta que como SLEP poseen 12 microcentros. Los sets de materiales son entregados una vez a la semana. Carolina, comenta que luego de un comienzo bien vertiginoso, hoy se centran en retroalimentar a los estudiantes, ver cómo están avanzando, observar sus procesos de aprendizaje etc.

3.- Miguel Ángel Araneda, CONAECH. Consulta cuál ha sido el aporte de los asistentes de la educación en este contexto de pandemia, ya que, han recibido muchos reclamos de la implementación del estatuto principalmente. Además, de la obligación que han tenido muchos asistentes en torno a los turnos éticos. Miguel, comenta que cree que se esta al debe con los asistentes, ya que han estado en la primera línea de trabajo durante esta pandemia. Indica que no se ha respetado el derecho de los trabajadores a estar protegidos durante esta pandemia y agrega que no se debe dejar atrás el aporte realizado por los asistentes.

- Ana Victoria Ahumada, responde que para ella se debe partir desde la base del respeto de los derechos de las personas con las cuales se está trabajando. Comenta que la dificultad se encuentra en los directores, ya que ellos no comprenden. Nosotros hemos recibido reclamos, pero han sido por parte de los directores, a lo que yo inmediatamente les recuerdo que los asistentes de la educación tienen ciertos horarios. Se ha respetado el estatuto de los docentes y se ha logrado mantener un mínimo de problemas. Destaca la labor de los asistentes de la educación, quienes han cooperado de muy buena forma en distintas actividades durante esta pandemia. Los asistentes han sido un tremendo apoyo, recalca. Carolina Saavedra, agrega que se ha trabajado en alianza con los asistentes de educación, en el apoyo de distintos proyectos y trabajos relacionados a la pandemia.

4.- Magdalena Vergara (Acción Educar) pregunta qué problemáticas o desafíos ustedes mantenían como SLEP, y que hoy, con la pandemia quedaron más expuestas. Como por ejemplo la conectividad.

- Directora Ejecutiva, responde que cuando se llegó al SLEP, se comenzó a identificar los distintos desafíos, como por ejemplo las escuelas insuficientes que se mejoraron. Hoy, el foco está en mejorar los aprendizajes, enfocarnos en cómo nivelar a todos nuestros estudiantes. Carolina, agrega que se avanzo mucho en el ordenamiento del Servicio, en particular en la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, donde están las secciones de acompañamiento, mejora educativa y desarrollo profesional. Pero, uno de los problemas era que el trabajo de los directores no estaba enfocado en lo técnico pedagógico, si no mas bien en los administrativo. Algo que se arrastra de antes. Pero, en distintas reuniones con los directores hemos ido avanzando en mejorar este tema. Agrega que, se esta trabajando en un perfil nuevo para los docentes, un perfil donde vean a los estudiantes de la educación pública de una manera integral y puedan creer en las comunidades de aprendizajes y trabajar con ellas entre otras cosas. Ana Victoria Ahumada, agrega que como SLEP, han enfocado que el Servicio es el que debe entregar todas las condiciones para que los directores puedan dedicarse sólo en lo pedagógico. Entregar un establecimiento en buena calidad de infraestructura, es responsabilidad



nuestra. Además, indica que se encuentran trabajando en ordenar los organigramas de las escuelas, que es algo que detectamos como falencia. Junto con esto, debemos acompañar a los establecimientos para poder tener resultados en las aulas.

Magdalena Vergara, presidenta del Consejo, saluda a la **directora de la Dirección de Educación Pública, Alejandra Grebe** y la invita a entregar unas palabras.

Directora de Educación Pública, Alejandra Grebe, saluda a todos los presentes. Manifiesta que le encanta escuchar a Ana y Carolina, agregando que encontró un SLEP con un periodo de instalación muy breve, por lo que se realizó un trabajo importante junto a ellas. Con la instalación de los SLEP 2019, no todo es problema. Sin duda, se sumarán dificultades ya que es la instalación de una institución nueva, habrá problema de ajustes. Comenta que el SLEP Puerto Cordillera, esta enfocado en lo pedagógico y además flota económicamente, lo que indica que esta institucionalidad se puede, pero requiere de orden y de mucho trabajo. Esto es lo que significa la nueva educación pública. Entiende que existe mucha expectativa, ya que lo ve cuando conversa con los apoderados, con los asistentes. Agrega que, las ganas de hacerse cargo de todas esas expectativas existen. Pero, el sistema tiene algunas limitantes que nos ha dificultado avanzar, en unas partes más que otras. Primero, se debe ordenar todo para poder mover al Servicio como se debe mover y enfocarse hacia lo pedagógico.

Alejandra Grebe, comenta que se está trabajando fuertemente en cuestionarios socioemocionales, que apuntan a los docentes, asistentes y alumnos etc. Estos cuestionarios ya fueron entregados a los SLEP. Añade, que prontamente se reunirán con docentes de Uruguay, con las escuelas que instalaron este tema, con el propósito de poder recabar información.

La directora, le comenta a Miguel Araneda (CONAECH) que, con respecto al estatuto de los Asistentes de la Educación, no todos los directores de escuela conocen el estatuto de los asistentes. Por lo tanto, una de las cosas propuestas con todos los directores de los Servicios, es trabajar con los directores de establecimientos en estos estatutos.

Magdalena Vergara, presidenta del Consejo, propone invitar a la directora de Educación Pública al próximo Consejo, con el propósito de entregar comentarios en base a las reuniones y presentaciones anteriores de los directores. **Beatriz Ávalos (CIAE)** comenta muy interesante las reuniones en donde se puedan escuchar a los directores de los SLEP, por lo que comenta que le gustaría sumar una reunión con otro director de SLEP, para luego realizar una síntesis con las principales necesidades de cada territorio.

Miguel Ángel Araneda (CONAECH) comenta que le preocupa la situación que esta ocurriendo con el reclamo manifestado por los distintos SLEP ante la Comisión de Educación de diputados y senadores. Indica que quizás sería bueno realizar un acompañamiento en

las mejoras que se puedan realizar. Sostener una reunión de análisis y ver cuál será la posición y aporte del Consejo en este tema. **Alejandra Arriata (Educación 2020)** indica que comparte que se debería hacer una reflexión y sumar una sesión más como lo indica **Beatriz Ávalos (CIAE)** para luego realizar un análisis de las presentaciones. **Miguel Ángel Araneda (CONAECH)** pregunta si no se cree que se llegará atrasado al tema de la comisión investigadora. Comenta el caso del director de Andalién que se encuentra con sumario y existe gente que no puede entrar a trabajar y se encuentra cesante.

Magdalena Vergara, presidenta del Consejo, indica que, si se quisiera decir algo como COSOC, se debería conocer muy bien el problema, por lo que sería bueno escuchar a otro director de SLEP y profundizar más en las dificultades. Agrega que existe una serie de situaciones que requieren de una investigación más profunda y administrativa en los Servicios, de los que como Consejo quedarían ajenos.

Beatriz Ávalos (CIAE) indica que sería bueno en qué consisten estos reclamos de la comisión investigadora. **Magdalena Vergara**, presidenta del Consejo, explica que quizás sería bueno invitar a una persona que nos contará de estos problemas o conocer el documento con los cuestionamientos.

Alejandra Arriata, (Educación 2020) pregunta qué le compete al COSOC en esta comisión investigadora. Ya que, deben ser super prudentes en el rol que puedan cumplir.

Compromisos y acuerdos:

Fecha de próximo COSOC:

Jueves 13 de agosto 2020. 9:00 horas.

- Poder gestionar como Consejo, alguna minuta que explique los temas que están siendo investigados por la comisión, con el propósito de obtener claridad respecto al tema. Magdalena y Emerson se comprometen a trabajar en solicitar este documento.
- Lo segundo, revisar los estatutos del COSOC para saber si se puede cumplir algún rol en la comisión.
- Miguel Ángel Araneda, CONAECH, se compromete a compartir con el COSOC, información relacionada a los profesores, manifestada en la investigación de la comisión.



Firman en acuerdo:

Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

Sra. Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.

Miguel Ángel Araneda, CONAECH

Beatrice Ávalos, CIAE Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile

Alejandra Arratia, Educación 2020

Emerson Jiménez, secretario de acta Dirección de Educación Pública